

Medidas excepcionales y temporales relativas a la presentación de declaraciones y autoliquidaciones y al pago de determinados impuestos en Galicia

27/03/2020

CONSELLERÍA DE HACIENDA.- ORDEN de 27 de marzo de 2020 por la que se adoptan medidas excepcionales y temporales relativas a la presentación de declaraciones y autoliquidaciones y al pago de determinados impuestos gestionados por la Comunidad Autónoma de Galicia.

<https://www.cel.es/es/documentacion/6046/medidas-excepcionales-y-temporales-relativas-a-la-presentacion-de-declaraciones-y-autoliquidaciones-y-al-pago-de-determinados-impuestos-en-galicia/>